

**FICHA TECNICA**  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

<b>No. EXPEDIENTE</b>
MEM-DAF-CD-2025-0176
<b>No. documento</b>
MEM-DAF-CD-2025-0176

28 de octubre de 2025

**Invitación a Participar**

El Ministerio de Energía y Minas, les invita a participar en el **Proceso de Compra por Debajo del Umbral** de referencia No. **MEM-DAF-CD-2025-0176, Servicio para confección e impresión de material POP para el día del Larimar a utilizarse en el MEM, dirigido a MIPYMES.** La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 49-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

**Descripción del bien o servicio a requerir**

ítem	Descripción	cantidad	Especificaciones técnicas (material, color, dimensiones o tamaños, empaque, tipo de tela, etc.)
1	Servicio de confección e impresión bolsas de tela	75	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tela superior</li> <li>Impreso con línea gráfica del evento</li> <li>Con agarradera reforzada color azul</li> <li>Diseño gráfico mapa larimar con tamaño 10.5 PLG de alto y 14 PLG de ancho.</li> </ul> <p><b>Nota: se requiere muestra para la evaluación a ser entregada el día de la apertura de ofertas según cronograma de actividades.</b></p>

**Documentación para presentar (al día)**

- 1) Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE). Tener inscrito en su RPE la siguiente actividad comercial: **24110000 – Recipientes y almacenamientos.**
- 2) Formulario (**SNCC.F.033**) Presentación de Oferta Económica o cotización. (**No Subsanable**).
- 3) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- 4) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- 5) Copia de Certificado de Registro Mercantil.

- 6) Certificación de MIPYMES, vigente. **(si aplica)**
- 7) Oferta técnica de acuerdo con lo requerido en la descripción del bien o servicio a requerir
- 8) Compromiso ético (Enviar firmado y sellado)
- 9) Formulario de debida diligencia **(SNCCP-PROV-F-040)**
- 10) Carta compromiso para entregar los bienes en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

### **Tiempo y Lugar de Entrega**

---

El bien o servicio adjudicado deberá ser entregado o iniciado a los **5 días laborables** y a requerimiento en el lugar convenido a partir de la Orden sellada y firmada. **En el Ministerio de Energía y Minas (Almacén) ubicado en la Av. Isabel Aguiar Número 6, Sector Herrera, en el Club Julio Sauri, antiguo Club CDEEE, frente al Santo Domingo, Country Club**, el transporte y descarga de los bienes, así como el personal requerido a los fines correspondientes será responsabilidad del proveedor adjudicado por lo que debe contemplarlo al momento de presentar su oferta económica.

### **Facturación y Condiciones de Pago**

---

El oferente acepta que el pago de los bienes o servicios será a treinta (30) días luego de ser enviada la orden de compras. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Energía y Minas (MEM), RNC No. 430-14636-6, con Número de Comprobante Gubernamental y el área requirente debe realizar un recibido conforme de los bienes o servicios.

### **Responsabilidades del Proveedor**

---

- a) Proveer todos los bienes y servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.
- e) Cumplir con lo requerido en esta solicitud.